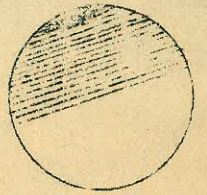


Informe Quincenal



FACULTAD DE MEDICINA

No 7

No.07.
Ago.
1971

Período del 15 al 31 de agosto de 1971

"IMPLICACIONES DEL ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD Y LA EDUCACION MEDICA EN FUNCION DE CURRICULUM"

Entre 1964 y 1966 se desarrolló un "Estudio de Recursos Humanos para la Salud y Educación Médica" con los siguientes propósitos generales:

- Estimular el proceso de planificación de la salud sobre bases científicas, armonizándolo con la planeación general del desarrollo económico y social.
- Definir la contribución y la responsabilidad de las profesiones de salud en la solución de los problemas del país.
- Adaptar la enseñanza de las ciencias de la salud a las condiciones cambiantes del país.
- Estimular la coordinación entre la educación médica y los servicios de salud pública.
- Reafirmar la importancia de la investigación aplicada en la educación médica y la administración de salud.
- Desarrollar métodos y procedimientos que pudieran servir de ejemplo a otros países latinoamericanos para un planeamiento científico de los recursos humanos para la salud.

Algunos de los resultados del Estudio tienen implicaciones obvias; otras son más sutiles y es probable que algunas sean de naturaleza controvertible y que no haya un consenso sobre ellas entre los educadores médicos. Como ejemplos se mencionan las siguientes:

- a. La mayoría de la población colombiana es muy pobre y sus ingresos no le permiten "comprar" servicios de atención médica institucional ni privada.
- b. Los esquemas de seguridad social sólo cubren un poco menos del 9% de la población, incluyendo cajas de empleados oficiales y es-

quemados privados de medicina pre-pagada. Están dirigidos, por otra parte, a los sectores de la población que disponen de mejores ingresos, son mucho mayores en las grandes ciudades que en el resto del país y se prestan a un costo tal que consumen el 43% del gasto público en salud.

- c. La misma pobreza de la población le impide en muchos casos neutralizar adecuadamente agresiones ambientales, lo cual contribuye a explicar la prevalencia de enfermedades susceptibles de prevención.

Por otra parte, se ha observado un incremento en las tasas de mortalidad por tumores malignos y enfermedad arterioesclerótica del corazón. El hecho de que el homicidio y el suicidio sean causas importantes de mortalidad en la población adulta del país, indica además prevalencia de graves problemas de patología psicológica y social.

Debe destacarse que la población colombiana es un mosaico socioeconómico y cultural en el cual coexisten varias razas, familias nucleares con diferentes formas de familia extensa, patrones de comportamiento mágico con patrones racionales, modalidades tradicionales de vida con modalidades modernas, formas de producción de subsistencia con mercados y producciones industriales.

- d. Son tan variadas y disímiles las necesidades bio-psico-sociales de la población, que es perfectamente ilusorio pretender formar un médico que tenga los conocimientos y habilidades necesarios para cubrir en su totalidad tan vasta gama de necesidades. Esta dificultad sugiere dos soluciones alternativas:

- Formar diferentes tipos de médicos.
- Formar médicos adiestrados en metodología científica que les permita enfocar, estudiar y resolver problemas de salud individuales y colectivos en circunstancias variadas y disímiles.

La contemporánea explosión de conocimientos y la naturaleza rápidamente cambiante de la medicina moderna, parecen hacer más recomendable la segunda alternativa, tendiente a capacitar al profesional para resolver problemas nuevos y problemas que requieren soluciones diferentes según el contexto socio-económico y cultural en que estén ubicados.

- e. La magnitud de los problemas de salud y la pobreza de la población y del país en general, eliminan la posibilidad de cubrir las necesidades de la población utilizando únicamente el recurso médico: es preciso complementar con adiestramiento de personal auxiliar la formación de médicos y capacitar a éstos para un eficiente trabajo en equipo.

Lo anterior hace aconsejable que en la formación de médicos se trate de impartir las siguientes características:

- Capacidad para trabajar en sistemas pre-pagados de prestación de servicios de atención médica y en sistemas oficiales de servicios de salud.

- Capacidad para enfocar y tratar de resolver problemas de salud individuales y colectivos de naturaleza muy variada, dentro de marcos ambientales diversos.
- Capacidad para trabajar en equipo y para adiestrar y utilizar su personal auxiliar mediante delegación supervisada de funciones.

Es recomendable también que los educadores médicos continúen participando activamente en la formación de personal paramédico y auxiliar y en procesos de investigación operacional y planeación en salud."

Tomado de: División de Educación y Planeación, Ascofame. Bol. No. 3-1970

1o) RENUNCIA DEL DECANO ASOCIADO.

Entre el Doctor Jorge Restrepo Molina y el Doctor Héctor Abad Gómez, se han cruzado las siguientes cartas:

Agosto 21 de 1971

" Dr. Jorge Restrepo Molina
Decano Facultad de Medicina
Ciudad.

Muy estimado Jorge:

Cuando acepté, agradecido, el cargo de Decano Asociado de la Facultad de Medicina, creí que podríamos emprender, con la ayuda del profesorado y del estudiantado, los necesarios cambios que pudieran establecer en nuestra enseñanza médica mayor conexión con la realidad socio-económica del país y un mayor énfasis hacia el servicio a todos los componentes de la comunidad colombiana, en vez de la preponderante mentalidad de servicio a una élite económica y social.

Desde el principio, tu me manifestaste que tu idea de vincularme nuevamente a la Facultad, se encaminaba primordialmente a fortalecer el Departamento de Medicina de la Comunidad, que tan malferido había quedado por actuaciones de pasadas directivas.

En este momento, ese Departamento está todavía muy débil y, como tú muy bien me lo expresaste en el día de hoy, es mucho más fácil conseguir un Decano Asociado que un profesor de Medicina Preventiva y Salud Pública. Compartiendo totalmente esa apreciación, te ruego me releves del cargo de Decano Asociado, y me permitas reincorporarme de tiempo completo al Departamento de Medicina de la Comunidad, desde donde creo poder prestar un mejor servicio a las ideas ya expuestas.

Las circunstancias de la Universidad en estos ocho meses en los que te he acompañado en el Decanato, han impedido casi totalmente todo trabajo constructivo en el sentido a que me vengo refiriendo y nos ha enfrentado con una serie de crisis, cuya interpretación y manejo han puesto de presente, cada vez con mayor claridad, la explicable existencia de diferentes matices metodológicos, doctrinarios y filosóficos, que han frustrado, en varias ocasiones, las necesarias coordinación e identidad permanente de procedimientos, que deben existir dentro de un Decanato.

Por tales motivos, estoy seguro que esta resolución, que hemos tomado en completo acuerdo mutuo y dentro de la mayor cordialidad y armonía, satisfará a muchas personas de los cuadros directivos de la Facultad, y hará más fácil para tí asumir totalmente la responsabilidad, en esta hora crucial, de la orientación en el sentido que tú consideres más conveniente, de la Facultad de Medicina.

Te reitero las manifestaciones de mi amistad personal y de sincera admiración por las insignes cualidades humanas que te distinguen, las que estoy seguro te permitirán superar con todo éxito las críticas circunstancias por las que la Facultad atraviesa en estos momentos.

Con el más cordial y amistoso saludo, me suscribo como tu colega y amigo,

(Fdo:) Héctor Abad Gómez
Decano Asociado,
Facultad de Medicina

cc. Dr. Sixto Ospina.- Jefe, Depto. de Medicina de la Comunidad
Dr. Jaime Borrero.- Jefe, Depto. de Medicina Interna
Consejo Directivo, U. de A.
Informe Quincenal."

Agosto 25 de 1971

"Dr. Héctor Abad Gómez
Decano Asociado,
Facultad de Medicina
Ciudad.

Muy apreciado Héctor:

De acuerdo a tu comunicación de agosto 21 en la cual me solicitabas ser relevado de la posición de Decano Asociado y reintegrado como miembro del personal docente, de tiempo completo, al Departamento de Medicina Preventiva y Salud de la Comunidad, transmití estas peticiones al Consejo Directivo de la Universidad, siendo aceptadas.

En consecuencia, a partir del próximo 1o. de septiembre quedarás adscrito al citado Departamento, desde donde, estoy seguro, prestarás un gran servicio a la Universidad de Antioquia, a la Facultad de Medicina y a través de sus egresados, a la comunidad colombiana.

En nombre de la Universidad de Antioquia, de la Facultad de Medicina y en el mío propio, te agradezco los excelentes servicios prestados como Decano Asociado de esta Facultad.

Con toda consideración y aprecio, atentamente,

(Fdo:) Jorge Restrepo Molina - Decano, Facultad de Medicina

cc. Dr. Sixto Ospina.- Jefe, Depto. de Medicina Preventiva
Dr. Jaime Borrero.- Jefe, Depto. de Medicina Interna
Dr. Fabio Zuluaga.- Jefe, Depto. de Relaciones Laborales
Consejo Directivo, U. de A."

2o) SECCION DE HISTORIA MEDICA DE ANTIOQUIA.

Entre el señor Jaime Molina L. y el Doctor Héctor Abad Gómez, se han cruzado las siguientes cartas:

Agosto de 1971

"Dr. Héctor Abad Gómez
Decano Asociado,
Facultad de Medicina
Ciudad.

Señor Doctor:

Me permito organizar por escrito algunas ideas que le he venido comentando personalmente desde hace días con el fin de que, si usted lo considera del caso, sean sometidas por su digno conducto al H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina.

Con motivo del centenario de la Facultad se ha venido hablando de la historia de la medicina en Antioquia y de temas afines. Sin embargo, sobre el particular hay muy poco, y ello en parte por la escasa documentación que se posee a la mano. Realizar un trabajo sobre dicho tema es labor ardua.

De lo anterior se deduce la necesidad de crear una Sección de Documentación Histórica que bien podría depender de la Biblioteca Médica y que tendría como fin general hacer una recopilación de hechos y personajes pasados y actuales que permitiese en cualquier momento adelantar estudios sobre los prenombrados temas de historia médica.

El trabajo de recopilación se refiere a la historia de la medicina antioqueña primordialmente, luego podría pensarse en ampliar su radio de acción a la medicina colombiana, latinoamericana, etc.

Yo propongo como bases para un comienzo lo siguiente:

1. Un archivo fonográfico, que comprenda grabaciones magnetofónicas de la voz de los decanos, jefes de departamento, y de los médicos más ilustres dando preferencia a aquellos que habiéndose retirado de su trabajo, ya presentan un buen haber histórico; de discursos pronunciados en algún acto u ocasión especial, etc.

Los avances de la técnica en este campo, permiten almacenar muchas horas de grabación en espacios muy reducidos.

2. Un archivo fotográfico, para el cual se puede contar con la colaboración del Departamento de Ilustración Médica de la Facultad. Este archivo incluiría fotografías de los médicos más destacados de nuestro medio, comenzando con los ya desaparecidos y contando con la colaboración de sus respectivas familias en una mejor selección. Además fotografías catalogadas y clasificadas de los principales acontecimientos; de los edificios del hospital y de la Facultad en el transcurso del tiempo, etc.

Además, tratar de conseguir una buena colección: a) de cartas, documentos personales, recortes de prensa, etc. de los decanos y profesores. b) de catálogos, reglamentos y prospectos de la Facultad. c) de una completa reseña de artículos científicos y de producción literaria, de copia de discursos, etc. de los médicos antioqueños y si fuere posible de colombianos. d) de boletines y revistas de las academias de medicina, etc.

Esto en mi opinión debe comenzarse de inmediato, los primeros pasos son los siguientes:

A.- Compra de cintas magnetofónicas: Recomiendo el sistema de "cassette" por la facilidad de su manejo y lo reducido del tamaño. 25 horas de grabación tienen un valor comercial de \$ 1.500 (mil quinientos pesos). Si se consiguen a través de la universidad resultan más baratos.

B.- Envío de una circular o carta según el caso, a los familiares de los médicos ilustres ya desaparecidos, a las Academias, empresas o personas explicándoles en qué consiste el trabajo y en qué forma se requiere su colaboración.

Lo anterior haría más fácil el estudio de temas históricos y pondría en guardia a quienes obran con carácter trascendente y son conscientes de su aporte a la medicina colombiana, para ordenar sus papeles y documentos y hacer depositaria a esta sección de su obra.

Lo saluda respetuosamente,

(Fdo:) Jaime Molina L."

Agosto 26 de 1971

"Sr. Jaime Molina L.
Depto. de Patología
Ciudad.

Muy estimado Jaime:

Muchísimas gracias por su carta de agosto de 1971, organizando por escrito su magnífica idea de crear una Sección de Documentación Histórica en la Facultad de Medicina, con los correspondientes archivos que permitan a los presentes y futuros historiadores médicos de Antioquia, tener fuentes de información ordenada y disponible para un trabajo tan importante como este.

Si antes de mi tetiro de la Decanatura Asociada que se producirá el próximo 10. de septiembre hay un Consejo Académico, propondré dicha creación en él, lo que estoy seguro será aceptado con entusiasmo por las directivas de la Facultad. En caso de que la situación actual no permita que se efectúe un Consejo Académico antes del 10. de septiembre, estoy enviándole su carta al Doctor Jorge Restrepo Molina, con quien ya he hablado personalmente al respecto y quien se manifestó igualmente interesado y entusiasta en poner en práctica su idea de creación de la Sección de Documentación Histórica, dependiente de la Biblioteca Médica de la Facultad.

Tenga usted la seguridad que desde mi posición de Profesor del Departamento de Medicina de la Comunidad estaré dispuesto a ayudarlo a usted y al Comité de Biblioteca de la Facultad a poner en práctica la creación que propone y a trabajar en este sentido con usted y con un grupo de profesores y alumnos de la Facultad que quieran ayudarnos voluntariamente en esta importante tarea.

De usted, servidor y amigo,

(Fdo:) Héctor Abad Gómez
Decano Asociado,
Facultad de Medicina

cc. Dr. Jorge Restrepo Molina. - Decano, Facultad de Medicina
Srta. Melba Aristizábal. - Directora, Biblioteca Médica
Dr. Sixto Ospina. - Jefe, Depto. de Medicina Preventiva
Dr. Oscar Duque. - Presidente, Comité de Biblioteca Médica."

3o) PROGRAMA PARA LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA FACULTAD.

El siguiente es el programa que se ha elaborado para la celebración del centenario de la Facultad de Medicina:

SEMANA DEL 4 AL 9 DE OCTUBRE DE 1971

(Para que coincida con el día clásico de celebración de la fundación de la Universidad de Antioquia: 9 de octubre de 1822).

Lunes 4 de octubre: 6 p.m.

Sesión solumne conjunta en el Auditorio de la Facultad, de la Academia de Medicina de Medellín, del Colegio Médico de Antioquia y de la Asociación Médica de Antioquia, en homenaje a la Facultad.

Tema: El significado de la Facultad de Medicina para Antioquia.

(Expositor designado por las Juntas Directivas de estas tres Instituciones).

Martes 5 de octubre:

Día de los profesores de la Facultad de Medicina.

(Programa especial elaborado por la Junta Directiva del Claustro de Profesores de la Facultad)

Acto especial: Imposición de la medalla "Braulio Mejía, primer Decano de la Facultad de Medicina" a Médicos que se hayan distinguido al servicio de la Facultad. Los distinguidos con este premio, que será instituido por el Consejo Académico de la Facultad, serán seleccionados por dicho Consejo.

Miércoles 6 de octubre:

Fiesta de convivencia entre profesores, alumnos y personal administrativo de la Facultad en la Hacienda de la Universidad de Antioquia "El Progreso" en el Hatillo. (Almuerzo campestre).

Comité organizador: Dr. Gustavo Escobar
Dr. Raúl Londoño (Decano, Facultad de Medicina Veterinaria, propietaria de la Hacienda).
Dr. Luis Carlos Muñoz (Jefe de Bienestar Estudiantil).
Dr. Diego Gaviria.

Jueves 7 de octubre:

Día del Hospital Universitario San Vicente de Paúl.
(Programa especial elaborado por la Junta Directiva del Hospital)

Actos especiales:

1o) 8 a. m.

R. C. M. especial en el auditorio de la Facultad de Medicina. Presentación de las síntesis de los trabajos históricos que se hayan elaborado con motivo del centenario.

2o) 12 m.

Reunión en el Auditorio de la Facultad con estamentos extrauniversitarios sobre información de las investigaciones y servicios que efectúan y prestan la Facultad y el Hospital Universitario a la comunidad colombiana.
(Comité organizador especial).

3o) 6 p. m.

Entrega de la medalla "Fundadores del Hospital Universitario" que será instituida por la Junta para personas no médicas que se hayan distinguido por sus especiales servicios al Hospital Universitario.

Viernes 8 de octubre:

Día del estudiante de la Facultad de Medicina.

(Se solicitará al Consejo Estudiantil de la Facultad de Medicina que elabore un programa especial para dicho día).

Sábado 9 de octubre:

Día clásico de la Universidad. Homenaje de la Facultad de Medicina al Alma Mater.

(Programa en coordinación con el Consejo Directivo de la Universidad).

Acto especial: Gran banquete de egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, con asistencia del Señor Presidente de la República, quien impondrá la Cruz de Boyacá a la Facultad, de los señores Ministros de Educación y Salud y del Señor Secretario General de la Presidencia. (Comité organizador especial).

Durante toda la semana habrá en un salón de la Facultad de Medicina (primer piso al frente y a la derecha de la puerta de la Avenida Juan del Corral, frente a los Seguros Sociales) una exhibición abierta al público en general, de objetos históricos relacionados con la Facultad de Medicina y de venta de souvenirs relacionados con la celebración del centenario. (Esta actividad será organizada por un comité especial nombrado por el Decano).

Nota: A pesar de que la fecha de fundación de la Facultad es el 14 de diciembre de 1871 (Decreto del Gobernador de Antioquia Pedro Justo Berrío en desarrollo de la Ley estatal 198 de 1871) se celebra el centenario anticipadamente para hacerlo coincidir con el día clásico de la Universidad y por ser el mes de octubre más propicio a esta clase de celebraciones universitarias que el mes de diciembre.

Junta coordinadora de la celebración:

Dr. Jorge Restrepo Molina, Presidente
Dr. Héctor Abad Gómez
Dr. Gonzalo Calle Vélez
Dr. Luis Enrique Echeverri Uribe

Comité de difusión y propaganda:

Sr. Luis Lalinde Botero, Presidente
Dr. Gonzalo Calle Vélez
Dr. Jorge Emilio Restrepo Gaviria

4o) BECAS EN ALEMANIA FEDERAL.

Se ofrecen becas, a partir del 1o. de abril de 1973, para profesionales con un promedio de más de 4:00 en todos los años de su carrera, a médicos de una formación por lo menos de 8 años (incluyendo post-grado). Para mayores detalles, entenderse con la Secretaría de la Facultad.

5o) CURSO SOBRE RADIOTERAPIA.-

Se informa sobre un curso del 25 al 30 de octubre en el Hospital General de Monterrey, México. Para detalles, entenderse con la Secretaría de la Facultad.

6o) SEMINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA.

Son ya tradicionales los seminarios sobre temas científicos o administrativos de actualidad que se dictan todos los miércoles en

el Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina.

El programa regular para el presente mes de septiembre, es el siguiente:

<u>Fecha</u>	<u>Tema</u>	<u>Expositor</u>
Septbr. 10.	Immunofluorescencia	Dr. J. Gutic
" 8	Los parásitos y la evolución de las especies	Dr. David Botero
" 15	Hongos alucinógenos.	Dr. R. Peña
" 22	Aspectos administrativos de la Universidad de Antioquia	Dr. H. Zuluaga

Las conferencias tienen lugar en el aula del tercer piso del edificio de la Facultad, de 2 a 3 p.m.

7o) REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

Lunes	8 a.m.	Patología Ginecológica
Martes	8 a.m.	Altas y complicaciones
Miérc.	8 a.m.	Club de Revistas
Jueves	8 a.m.	Ateneo
Viernes	8 a.m.	Obstétrico-pediátrica, alterna con Infertilidad.

8o) AVANCES EN LOS PROGRAMAS MATERNO-INFANTILES.

Del 19 al 23 de septiembre, próximo estará entre nosotros la Doctora Helen M. Wallace, M.D., M.P.H., Profesora y Jefe de la División de Salud Materno-infantil de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California en Berkeley. Visitará la Escuela de Salud Pública, el Departamento de Salud de la Comunidad y el Centro de Pediatría Social. El martes 22 a las 9½ a.m., dictará una conferencia sobre Avances de la Salud Materno-infantil, en el Auditorio de la Facultad de Medicina.

La Doctora Wallace recibió su Master en Salud Pública en la Universidad de Harvard (cum laude). En su vasta experiencia profesional ha sido Jefe de la División de Maternidad y recién nacidos del Departamento de Salud de la ciudad de New York; Profesora y Jefe del Departamento de Medicina Preventiva del Colegio Médico de New York; Profesora de la Escuela de Salud Pública de Minnesota; Jefe de Entrenamiento Profesional e Investigación de la Salud del Niño del U. S. Children's Bureau.

Pertenece y ha prestado sus servicios a diversas asociaciones científicas dedicadas a la salud materno-infantil. En el campo internacional ha participado en numerosas actividades como Consultora de la O.M.S. en Uganda, Africa Oriental, Filipinas, India, Ginebra, Colombia. En 1957 visitó la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Se invita a los estudiantes y profesionales de Ciencias de la Salud a los distintos actos programados durante su visita y que oportunamente se darán a conocer.

9o) CRUZ DE BOYACA PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.

El Secretario General de la Presidencia de la República, Doctor Rafael Naranjo Villegas, ha informado al Decano de la Facultad que por Decreto 1612 de agosto 20 de este año, se confirió la Cruz de Boyacá a la Facultad de Medicina, con motivo del centenario de su fundación. La ceremonia de imposición se celebrará el 9 (de octubre, día clásico de la Universidad, en el Banquete de Egresados de la Facultad de Medicina, que será el acto culminante de la celebración del centenario.

10o) HOMENAJE AL PROFESOR GABRIEL TORO VILLA.

La Sociedad Antioqueña de Cardiología rindió un sentido homenaje a la memoria del profesor Gabriel Toro Villa, el día 19 de agosto, con un R.C.M. especial en el Auditorio de la Facultad de Medicina.

11o) CURSO NACIONAL DE PLANIFICACION DE LA SALUD EN LA ESCUELA DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Del 27 de septiembre al 7 de diciembre, se efectuará un curso sobre planificación de la salud, preferiblemente para médicos, odontólogos, veterinarios y enfermeras que hayan realizado el curso básico de Salud Pública. Sin embargo, otros profesionales pueden hacer también solicitud antes del 10 de septiembre. Informes en la Secretaría de la Facultad.

12o) CURSO DE INMUNOFLUORESCENCIA APLICADA AL DIAGNOSTICO.

Desde el 25 de agosto al 4 de septiembre del presente año ha tenido lugar en el Departamento de Microbiología y Parasitología, el Segundo Curso de Inmunofluorescencia aplicada al diagnóstico, bajo la coordinación del Doctor Marcos Restrepo Isaza, Jefe de la Sección de Inmunología, con la asistencia de médicos y personal técnico procedente de diferentes universidades del país y del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Profesor Invitado es el Doctor Jovan D. Gutic, Asesor de la Oficina Sanitaria Panamericana y Jefe de la Sección de Inmunofluorescencia del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, quien está dictando la mayor parte de las conferencias teóricas, y ha dirigido las prácticas.



Varios profesores de nuestra Facultad relacionados con esta actividad científica, colaboran con algunas exposiciones teóricas. Asisten como alumnos los Doctores Cornelio Johannes Marinkelle (Universidad de los Andes), Bernardo Giraldo Neira (Universidad de Caldas), César Augusto Giraldo Giraldo (Universidad de Antioquia, Dep. de Estudios Criminológicos), Donald L. Greer (Universidad del Valle), los Licenciados en Bacteriología: Sr. Henry Hanssen Villamizar (Universidad de los Andes), Caridad Ceballos García (Laboratorio Departamental - Medellín), Amparo Grisales Rodríguez (I. C. S. S. - Medellín), Isabel Mayorga Corredor (Universidad Javeriana), Marta Rosa Quiceno Monsalve (Universidad del Valle); las señoritas Técnicas de Laboratorio: Herta Vélez Arango, Elvira Ramírez Silva, Hortencia del Carmen Barrios Torres, Nancy Elena Agudelo Ospina; los Biólogos: Nicolás Pulido Pérez y Margarita Zuleta B. y el estudiante de Medicina de la Universidad de Cartagena, señor Luis Rafael Caraballo G.

13o) SEGUNDO CURSO COLOMBIANO DE REUMATOLOGIA.

Los días 20, 21 y 22 de septiembre, se efectuará en el Auditorio de la Facultad de Medicina el Segundo Curso Colombiano de Reumatología, con una cuota de inscripción de \$ 300.00 para médicos en ejercicio y \$ 150.00 para médicos residentes. Para detalles sobre profesorado y programa, entenderse con el Doctor Javier Molina, Coordinador del Curso, teléfonos: 31-66-00 Ext. 308 y 304 y 45-87-40 o con la Secretaría de la Facultad.
